

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO**

RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2011, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios, afectados por las obras de "Estación Depuradora de Aguas Residuales y colectores en Rosalejo. Modificado n.º 1". (2011060155)

Para la ejecución de la obra: "EDAR y colectores en Rosalejo. Modificado n.º 1", es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente anexo.

Practicada una primera información pública por Resolución de 8 de abril de 2009 (DOE n.º 75, de 21 de abril), y seguido el expediente por sus trámites legales, una vez declarado el procedimiento de urgencia por Decreto de 12 de junio de 2009, se ha aprobado técnicamente un proyecto modificado con fecha 29 de septiembre de 2010, por lo que conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de información pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el DOE, prensa regional y BOP y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados, pudiendo, asimismo, consultar los datos en la siguiente página web:

<http://fomento.juntaex.es/secretaria/expropiaciones.html>

Las citadas publicaciones, a tenor de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirán como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Secretaría General de la Consejería de Fomento, en Mérida, Avda. de las Comunidades, s/n., pudiendo asimismo examinar el proyecto, que se encuentra a su disposición en la citada dirección. A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se pone en conocimiento de todos los interesados que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura, siendo tratados por ésta con la finalidad de gestionar los expedientes de expropiación. Dichos datos serán cedidos a la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

Asimismo, se pone en conocimiento de los afectados la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una notificación a la dirección anteriormente citada.

Mérida, a 19 de enero de 2011. El Secretario General (P.D. Resolución de 24 de julio de 2007), ANTONIO PABLO SÁNCHEZ LOZANO.

**RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA N° 3**EXPEDIENTE: **OBR0509181** EDAR Y COLECTORES EN ROSALEJO Modificado nº 1TÉRMINO MUNICIPAL: **1.018.008,00** ROSALEJO (CACERES)

Finca	Poligono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Tipo de		Bienes y otros daños	Unidades	
					Ocupación	Tipo de Cultivo			
13/0	5	125	MANZANO BLAZQUEZ, BALDOMERO	10	TOT	Labor o labradío regadío			
					1.038	SER			Labor o labradío regadío
					1.722	TEM			Labor o labradío regadío
14/0	5	9036	C/ La Paloma, 10 10391 ROSALEJO CACERES CONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA TAJO,	50	SER	Hidrografía natural (río, laguna,...			
					90	TEM			Hidrografía natural (río, laguna,...
15/0	5	126	Avda. Portugal, 81 28011 MADRID MADRID SANCHEZ FERNANDEZ, PAULINO	35	SER	Labor o labradío regadío			
					95	TEM			Labor o labradío regadío
			C/ Carmen, 11 10391 ROSALEJO CACERES						

EXPEDIENTE:	OBR0509181	EDAR Y COLECTORES EN ROSALEJO	Modificado nº 1
16/0	5	9023 AYUNTAMIENTO DE ROSALEJO,	
		Plaza Mayor, 1 10391 ROSALEJO CACERES	
17/0	5	110 MANZANO RUBIO, AUXILIADORA	
		Avda. Almanzor, 43 10391 ROSALEJO CACERES	
18/0	5	9019 AYUNTAMIENTO DE ROSALEJO,	
		Plaza Mayor, 1 10391 ROSALEJO CACERES	

5	TOT	Vía de comunicación de dominio público
153	SER	Vía de comunicación de dominio público
214	TEM	Vía de comunicación de dominio público

10	TOT	Labor o labradío regadío
1.855	SER <td>Labor o labradío regadío</td>	Labor o labradío regadío
3.091	TEM <td>Labor o labradío regadío</td>	Labor o labradío regadío

80	SER	Vía de comunicación de dominio público
134	TEM <td>Vía de comunicación de dominio público</td>	Vía de comunicación de dominio público



Modificado nº 1

EXPEDIENTE: OBR0509181 EDAR Y COLECTORES EN ROSALEJO

19/0	2	9025	JUNTA DE EXTREMADURA,	756	SER	Vía de comunicación de dominio público
			Ps de Roma, Edific C 06800 MERIDA BADAJOZ			
20/0	5	106	JIMENEZ PARRA, ANTONIO	1	TOT	Labor o labradio regadio
				514	SER	Labor o labradio regadio
				1.695	TEM	Labor o labradio regadio
21/0	5	28	C/ Del Campo, 10 10391 ROSALEJO CACERES DOMINGUEZ CAMPOS, JOSE	247	SER	Labor o labradio regadio
				596	TEM	Labor o labradio regadio
22/0	5	32	C/ Ronda Sur, 46 10460 LOSAR DE LA VERA CACERES ROMERO GILARTE, FELIPE	3	TOT	Labor o labradio regadio
				32	SER	Labor o labradio regadio
				775	TEM	Labor o labradio regadio
			C/ La Luna 10391 ROSALEJO CACERES			

•••